

Cuerpo de Inspectores de Hacienda.

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Comunicación del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el **Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial**, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 708/2018, de 8 de marzo, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 10 de abril), por la que **se publica la relación provisional de aspirantes aprobados en el quinto ejercicio del proceso selectivo.**

LISTADO PROVISIONAL DE APROBADOS (QUINTO EJERCICIO)

- A consultar en el [Anexo](#) del anuncio.

RECLAMACIONES

- PLAZO: **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación en los tablones de anuncios.
- NUEVO PLAZO DE RECLAMACIONES: **Hasta el hasta el 10 de diciembre de 2020.**
- LUGAR: Oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid.

NOTA: debiendo hacer constar como destinatario de las mismas lo siguiente: "Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Hacienda de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid" Dirección General de la Función Pública C/ Los Madrazo nº 34- 2ª Planta 28014 Madrid.

ANUNCIO

<https://bit.ly/2IKCwzy>

RESUMEN DEL PROCESO

<http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/inspectores-hacienda-a1>